

*UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA*  
*Consejo Universitario*

---

**ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1474-2000**

**CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE, 2000.**

**ARTICULO IV, inciso 1)**

El Consejo Universitario expresa sus condolencias y solidaridad a la compañera Susana Fevrier Plate, por el fallecimiento de su hijo, Mariano Goizueta Fevrier.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 2)**

El Consejo Universitario felicita a la Sra. Ana Myriam Shing Sáenz, Coordinadora General del Consejo Universitario, por la obtención de su título de Licenciada en Administración de Empresas con énfasis en Gestión Organizacional.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 3)**

**SE ACUERDA** convocar a sesión extraordinaria del Consejo Universitario, el miércoles 1 de noviembre del año en curso, a las 1:00 p.m., con el fin de analizar los asuntos que queden pendientes en agenda de la sesión ordinaria de ese mismo día.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 4)**

**En atención a la inquietud planteada por el M.Ed. Rodrigo Barrantes, sobre la resolución de la Sala Constitucional, en relación con el caso del señor Mario Alfaro, SE ACUERDA:**

**Solicitar a la Rectoría la contratación de asesoría en derecho laboral, para atender la resolución de la Sala Constitucional en cuanto al caso del señor Mario Alfaro, con el propósito de poder valorar las implicaciones de este caso para la normativa institucional.**

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 5)**

**Se recibe oficio UMI.070-2000, del 20 de octubre del 2000 (REF. CU-459-2000), suscrito por el Ing. Carlos Morgan, en el que adjunta el informe presentado por el Lic. Carlos Hernández Orozco, sobre el estudio de reclasificación del puesto de Asistente de Planillas.**

**SE ACUERDA:**

**Remitir dicho informe a la Comisión de Desarrollo Organizacional para que lo analice y remita su dictamen al Plenario dentro del plazo reglamentado.**

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 6)**

**Se conoce propuesta presentada por el Mtro. Fernando Brenes, en relación con el servicio de tutoría telefónica y se toma el siguiente acuerdo:**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El informe de investigación que presenta el M.Sc. Fernando Elizondo y que se denomina "Valoración en torno al servicio académico en la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales", alerta a este Consejo sobre la problemática del servicio de tutoría telefónica.
2. La tutoría telefónica es un servicio de suma importancia para establecer nexos entre la Universidad y los estudiantes, que permiten desarrollar el sentido de pertenencia de estos últimos.
3. La Universidad ha dejado de ofrecer para muchos cursos la tutoría presencial y que el servicio de tutoría telefónica constituye en muchos casos, el único servicio de atención académica para resolver dudas y ofrecer orientación estudiantil.

**SE ACUERDA:**

1. Establecer como requisito obligatorio para todos los cursos el servicio de tutoría telefónica.
2. Ofrecer dicho servicio en días y horarios que más convengan a los estudiantes, particularmente reforzar dichos servicios en períodos previos a la aplicación de exámenes.
3. Habilitar los días sábados por la mañana para brindar el servicio.
4. Incrementar la comunicación a través de correo electrónico, en sus distintas modalidades, como parte del servicio tutorial.
5. Solicitar a la Administración que, al finalizar el primer período lectivo del año 2001, prepare un informe sobre el servicio de tutoría telefónica y su uso por parte de los estudiantes.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 7)**

Se acoge la siguiente propuesta presenta por el Dr. Rodrigo Alberto Carazo, referente a los estacionamientos de la Universidad:

**CONSIDERANDO:**

Que el Claustro Universitario es y debe ser recinto donde empiece la igualdad y los propósitos de superación académica.

**SE ACUERDA:**

Con excepción del espacio asignado al vehículo oficial de la Rectoría, en los estacionamientos de la Universidad no habrá sitios reservados permanentemente para ninguna persona o dependencia.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 8)**

Se recibe nota AU-014-2000 del 4 de setiembre del 2000 (REF. CU-398-2000), suscrita pro la Sra. Ana Ruth Chinchilla, Secretaria del Asamblea Universitaria, en la que transcribe el acuerdo tomado por la Asamblea Universitaria Representativa, sesión 058-2000, Art. IV, del 30 de mayo del 2000, sobre la conformación de una Comisión que estudie integralmente el Estatuto Orgánico.

Además, se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 9-2000, Art. V del 9 de agosto del 2000 (CU.CDO-2000-038), en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1453-2000, Art. IV, inciso 5), sobre la nota O.J.2000-255, del 2 de junio (REF. CU-225-2000) suscrita por la Licda. Fabiola Cantero, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a la conformación de una comisión que analice integralmente el Estatuto Orgánico de la Universidad.

**SE ACUERDA:**

1. Nombrar una Comisión que estudie integralmente el Estatuto Orgánico, conformada de la siguiente manera:
  - Jefe de la Oficina Jurídica, quien coordina.
  - Dos representantes de la Vicerrectoría Académica.
  - Un representante de la Vicerrectoría Ejecutiva.
  - Un representante de la Vicerrectoría de Planificación.
  - Un representante de las Organizaciones Gremiales.
  - Un representante del Sindicato UNE-UNED.
  - Dos representantes estudiantiles.
  
2. Dicha Comisión estará integrada de la siguiente forma:
  - Lic. Jimmy Bolaños, Jefe Oficina Jurídica
  - Lic. José Luis Torres, Vicerrectoría Académica
  - Licda. Guiselle Bolaños, Vicerrectoría Académica
  - Lic. Luis Paulino Vargas, Vicerrectoría de Planificación
  - Lic. Daniel López, Vicerrectoría Ejecutiva
  
3. Se solicita a los Organizaciones Gremiales, al Sindicato UNE-UNED y a la Federación de Estudiantes que, a más tardar el 15 de noviembre del año en curso, defina ante el Consejo Universitario el nombre de sus representantes.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 9)**

Se conoce oficio V.A.-00-988 del 13 de octubre del 2000, del 13 de octubre del 2000, en el que solicita autorización para asistir al Coloquio "Formation a distance, Formation continue et developpement", en el marco del Proyecto CAERENAD, del 30 de octubre al 3 de noviembre del 2000 y a la reunión del Consejo de Orientación del Proyecto CAERENAD, en representación del señor Rector, del 4 al 8 de noviembre.

Además, se recibe nota R.00-854 del 25 de octubre del 2000, suscrita por el MBA. Rodrigo Arias, Rector de la Universidad, en la que solicita autorización para que la Lic. Rosario Arias participe en el Coloquio y en la reunión de CAERENAD.

**SE ACUERDA:**

1. Autorizar la participación de la Licda. Rosario Arias Quirós, en el Coloquio "Formation a distance, Formation continue et developpement", en el marco del Proyecto CAERENAD, del 30 de octubre al 3 de noviembre del 2000 y en la reunión del Consejo de Orientación del Proyecto CAERENAD, en representación del señor Rector, del 4 al 8 de noviembre.
2. Nombrar a la Licda. Eugenia Brenes Rojas como Vicerrectora Académica a.i., del 26 de octubre al 7 de noviembre del 2000, período en el cual la Licda. Arias está fuera del país.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 9-a)**

En atención a la inquietud planteada por la Licda. Marlene Víquez, sobre el Programa de CAERENAD, SE ACUERDA:

1. Solicitar al M.Sc. Walter Araya, Coordinador de la Comisión del Programa de CAERENAD, que haga llegar al Consejo Universitario el informe respectivo sobre la definición de la delegación y sobre los resultados de la actividad en Senegal.
2. Solicitar al M.Sc. Oscar Bonilla, Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, que presente a este Consejo un informe sobre la participación de los miembros de su Escuela en la actividad de Senegal.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 10)**

Se conoce oficio AI-151-2000, del 7 de setiembre del 2000 (REF. CU-394-2000), suscrita por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en el que transcribe el Artículo 66 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, sobre informes de las auditorías internas.

**SE ACUERDA** tomar nota de la información.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 12)**

Se conoce oficio R.00-855 del 25 de octubre del 2000, suscrito por el MBA. Rodrigo Arias, Rector de la Universidad, en relación con el concurso al puesto de Director Financiero.

**SE ACUERDA:**

Nombrar al Lic. Víctor Aguilar Carvajal como Director Financiero, a partir de la presente fecha y por un período de seis años (del 25-10-2000 al 24-10-2006).

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 12-a)**

Se conoce oficio R.00-855 del 25 de octubre del 2000, suscrito por el MBA. Rodrigo Arias, Rector de la Universidad, en relación con el concurso al puesto de Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto.

**SE ACUERDA:**

Nombrar al Lic. Alverto Cordero Fernández como Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, del 25 de octubre del 2000 al 10 de noviembre del 2004.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 12-b)**

**SE ACUERDA** invitar a los señores Lic. Víctor Aguilar y Lic. Alverto Cordero, para que participen en una sesión de la Comisión de Desarrollo Organizacional, cuando lo considere conveniente el Coordinador de ésta.

Asimismo, se les convoca a la próxima sesión del Plenario, a celebrarse el 1 de noviembre del 2000, con el fin de realizar la juramentación respectiva.

**ACUERDO FIRME**

**amss\*\***